

SOFP/JLB

INFORME SOBRE LAS MODIFICACIONES INCORPORADAS AL BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 4/2016, DE 26 DE MAYO, DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE DETERMINA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS Y LA FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN PARA ADAPTARLAS A LA NORMATIVA VIGENTE.

Visto el informe emitido por la Abogacía de la Generalitat en fecha 11 de diciembre de 2017, en relación con el proyecto de Orden mencionado en el título de este informe, se comunica que se han tenido en cuenta todas las observaciones formuladas en el mismo.

LA DIRECTORA GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

 **GENERALITAT
VALENCIANA**
Firmado por Rocio Briones Morales el
12/12/2017 12:20:54